

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN, ORDENADA ALFABETICAMENTE, DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA PARA SUPERAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL INSTITUTO ESPAÑOL GINER DE LOS RÍOS DE LISBOA, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PORTUGAL, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

De conformidad con lo establecido en la base 6.2 de la Resolución del Subsecretario del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, de 23 de septiembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Instituto Español Giner de los Ríos, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal, con la categoría de auxiliar administrativo/a, el Órgano de Selección

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer pública la relación de personas aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida:

DATOS PERSONALES			IDENTIDAD								PRUEBA IDIOMAS	PRUEBA ESCRITA DE CULTURA GENERAL	PRUEBA PRÁCTICA DE CARÁCTER INFORMÁTICO	NOTA FASE OPOSICIÓN	
Apellidos	Nombre	Nº													
BARROS	IGLESIAS	Lidia	DNI	*	*	*	7	9	6	5	*	7,75	5	7,8	20,55
MARTÍNEZ	DE LA ROSA	Sara	DNI	*	*	*	1	3	3	6	*	7,5	5,66	5,1	18,26
SANZ	GONÇALVEZ	Fabiene	DNI	*	*	*	8	1	0	7	*	6	5,66	5,4	17,06
SUÁREZ-LLANOS	GONZÁLEZ	Carmen	DNI	*	*	*	1	9	7	6	*	8,25	6	7,25	21,5
TORRALBA	GÓMEZ	María Estefanía	DNI	*	*	*	4	8	6	5	*	7	6	6,4	19,4

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares que se indican en la base 6.3 de la convocatoria, así como en la página web de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal (<https://www.educacionfydeportes.gob.es/portugal/convocatorias-portugal/empleo-publico/personal-laboral-fijo.html>) y en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (<https://www.educacionfydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/203317/portugal/203317-portugal-2025-aux-admin.html>).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Lisboa, a fecha de firma electrónica

**EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**  
Fdo.: Miguel Ángel Paz Jiménez

